

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XIII.—Número 3.685

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo 3, 5 y 7.—Teléfono 143.—Apartado 114

Viernes 22 de enero de 1926

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE

El señor Lucenqui propone que se nombre al señor Alcalde hijo adoptivo de Badajoz

A las siete y veinte de la noche de ayer y bajo la presidencia del alcalde, señor Del Solar, quedó reunida la Comisión Permanente del Ayuntamiento, asistiendo los tenientes de alcalde señores Luna, Vaca, Ucar, Guzmán y Lucenqui.

Asiste el interventor de los fondos municipales, señor Iglesias.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario, señor López Moreno, queda aprobada sin modificación alguna, entrándose seguidamente en la

Orden del día

Se aprueban varios expedientes de inclusión en el padrón de vecinos pobres.

Dase lectura de una instancia firmada por varios vecinos de la avenida de Joaquín Costa, oponiéndose a la proyectada construcción de un edificio destinado a refugio de niños.

El señor Luna dice que no se puede atender a lo solicitado por mencionados vecinos, puesto que hay que tener presente dos aspectos principales: uno el humanitario y otro el estético. En cuanto al primero no es cierto, como se dice en el escrito, que sea mencionado lugar paludoso, porque el así fuera, puesto que en él viven familias con niños, deben destruirse por antihigiénicos los edificios que existen en la actualidad. En cuanto al segundo aspecto el Ayuntamiento no ha de construir un barracón, sino un edificio que preste ornato a mencionada avenida.

La Comisión Permanente hace suya las palabras del señor Luna.

Oposiciones desiertas

El señor secretario dice que han quedado desiertas las oposiciones que se convocaron para proveer la plaza de director de la banda municipal.

El señor Alcalde dice que tiene en su poder unas nuevas bases redactadas por el concejal delegado, señor Guzmán, que servirán para convocar una nueva oposición.

Transferencia de crédito

Queda modificada la transferencia de crédito por importar mayor suma que la apuntada para la construcción del grupo escolar, sacándose la diferencia de otros capítulos y artículos del presupuesto, exponiéndose durante quince días al público para reclamaciones.

El señor Del Solar dice que, habiendo necesidad de depositar en la Caja General de Depósitos las 87.000 pesetas que le corresponden para la construcción de mencionado Grupo, se entrevistó con el señor delegado de Hacienda para rogarle diera una pronta tramitación a los expedientes incoados para cobrar los créditos que existen a favor del Ayuntamiento, y en su virtud y dada la diligencia e interés que el señor Muslera ha puesto en este asunto, el Ayuntamiento podrá depositar en 1 de febrero mencionada cantidad.

La Comisión Permanente acuerda oficiar al señor Muslera para expresarle su agradecimiento.

Varios asuntos

Se deja sobre la mesa la instancia de José Trujillo Pérez, que solicita la plaza de ayudante del mecánico del servicio municipal de incendios.

Se da cuenta del nombramiento de cobrador interno del Ayuntamiento extendido por el Alcalde a favor de Guillermo Richardson, y a propuesta del señor Luna se nombra para ocupar tal cargo al señor Turza Murga.

A propuesta del señor Ucar se nombra conserje de la Casa de Socorro a Domingo Nevado, quien desempeñará gratuitamente este cargo hasta la confección de los próximos presupuestos.

Se aprueba el expediente de pobreza a favor de Manuel Rodríguez Pérez.

Se concede la baja en la matrícula de carruajes de lujo a doña Prudencia Gómez.

Se accede a lo solicitado por José Fernández, que pide se anule un recibo extendido a nombre de su esposa Manuela Ruiz por arbitrio de seguridad y vigilancia, fundado en que él paga por igual concepto.

Se conceden permisos para hacer

obras en casas de su propiedad a don Germán Puebla, don Agustín Morán y don Luis Hillal.

Ruegos y preguntas

El señor Lucenqui solicita que a ser posible en la sesión de hoy o en la próxima, la Comisión Permanente acuerde el nombramiento de hijo adoptivo de Badajoz al alcalde don Antonio del Solar, a cuya petición se adhieren todos los demás señores tenientes de alcalde.

El señor Del Solar expresa su agradecimiento en cuanto vale y significa, pero no puede aceptarla y se cree bien pagado con el afecto del pueblo de Badajoz, viéndose obligado, en el caso de tomar tal acuerdo, de hacer uso de las facultades que le concede la legislación vigente para suspenderlo. Se enorgullece de ser el primer hijo de Badajoz y considerará pagado su sacrificio con el homenaje de gratitud que, pasado el tiempo, le conserve este pueblo.

El señor Luna formula una petición que responde al deseo de una madre, y es que en marzo del año próximo pasado murió en Africa el aviador don Carlos López Hidalgo, hijo de Badajoz, y poco tiempo después su hermano el alférez don Manuel López Hidalgo murió también en un combate.

El Gobierno, como recompensa a los heroicos servicios de estos dignos oficiales, los ha propuesto para el ascenso inmediato.

Propone el señor Luna que, para perpetuar su memoria, se coloque una lápida en la calle de Menacho, número 25, donde nacieron.

La idea del señor Luna es acogida unánimemente por la Comisión.

Habla un vecino

El señor Sousa hace uso de la palabra para defender la instancia presentada por los vecinos de la avenida de Joaquín Costa, diciendo que, efectivamente, es un lugar antihigiénico y expuesto al paludismo, como lo prueba el hecho de no existir casa alguna donde no haya en la actualidad algún enfermo atacado de dicho mal.

Termina diciendo que debía haber emitido informe en este asunto la Junta municipal o provincial de Sanidad, y en caso de ser favorable, proceder al cumplimiento de este acuerdo.

A las ocho y diez se levantó la sesión.

La asamblea de Diputaciones

Por unanimidad y con gran entusiasmo es aprobada la proposición del señor García Guerrero

Siendo la brillante actuación del representante de la Diputación de Badajoz el mayor éxito de la asamblea

(POR TELEFONO)

21, 22'30 h.

Sesión de la mañana

Felicitación al ingeniero La Cierva

Por la mañana continuaron hoy las reuniones de la asamblea de Diputaciones provinciales.

El presidente de la Diputación de Santander propuso que en vista del éxito obtenido por el ingeniero señor La Cierva con su autogiro en Francia e Inglaterra, se le tribute un merecido homenaje enviándole un telegrama de felicitación y dedicándole una placa de plata que será firmada por los presidentes de todas las Diputaciones provinciales.

El acto de entrega de la referida placa revestirá toda solemnidad, asistiendo a él los representantes de todas las Diputaciones, para dar al acto carácter nacional.

La proposición fué aceptada.

Sesión de la tarde

Un telegrama

En la sesión de la tarde se dió lectura de un telegrama de la casa León Castilla, recientemente instalada en Barcelona, solicitando el apoyo de la asamblea cerca del Gobierno para la realización de importantes obras.

La Asamblea acordó prestar el apoyo solicitado.

Ponencias aprobadas

Después se aprobaron las ponencias sobre régimen pecuario y administrativo, acordándose que por la Asamblea se pida al Gobierno la concesión a las Diputaciones de un régimen relativamente autónomo compatible con las relaciones municipales.

Se aprobó la creación de seguros de protección a la infancia, a la vejez, oferta de colocaciones, casas baratas, escuelas, Cantinas escolares, etcétera.

Intervinieron en la discusión para aprobar estas ponencias, los presidentes de Barcelona, Guadalajara y Valladolid.

Se discutió el dictamen de Reformas Sociales, y el representante de Zaragoza propuso que se pida al Gobierno que cree Escuelas de Artes y Oficios para obreros en las localidades donde no las haya, La Asamblea así lo acordó.

La proposición del presidente de la Diputación de Badajoz, señor García Guerrero

Seguidamente dióse cuenta de la ponencia con motivo de la proposición del presidente de la Diputación de Badajoz, señor García Guerrero, que por su importancia y trascendencia ha merecido la distinción de ser estudiada aparte de las demás proposiciones formuladas en la Asamblea.

La ponencia estaba autorizada por las representaciones de Badajoz, Valencia, Zamora, Pontevedra y Madrid.

Esta ponencia, que en el número de ayer reproducimos, es la más interesante de la actual Asamblea.

El señor García Guerrero, autor de la proposición, pronunció un brillante discurso en el que elocuente y razonadamente defendió su iniciativa.

Con gran justeza de expresión puso de relieve las ventajas que, en particular a las provincias y en general a la nación, traerá la constitución del organismo internacional propuesto.

Durante su brillante oración, el señor García Guerrero fué interrumpido constantemente con muestras de aprobación de los asambleístas.

El presidente don Alonso Orduña tuvo frases de sincero elogio y admiración para la Diputación de Badajoz y para su presidente por tan feliz iniciativa.

El representante de la Diputación de Burgos formuló algunas objeciones de carácter local, que no fueron tenidas en cuenta por la Asamblea.

Seguidamente por unanimidad, y con gran entusiasmo, fué aprobada la proposición del señor García Guerrero.

El representante de la Diputación de Granada dijo que puesto que los asuntos que había que estudiar eran muchos, que sería conveniente abreviar las discusiones.

Creyendo el señor García Guerrero que esta extemporánea manifestación podría restar alguna de su mucha importancia a la proposición aceptada, hizo uso de la palabra nuevamente.

Con gran corrección, pero con la mayor energía, recabó el señor García Guerrero, en elocuentes frases para la Diputación de Badajoz y para su persona, la consideración y corrección que él guardaba para con las demás.

De nuevo hizo resaltar la importancia de la proposición, expresándose con gran alteza de miras, que le valieron aplausos y felicitaciones unánimes de la Asamblea.

El representante de la Diputación de Granada dió explicaciones de las palabras dichas, retirando cuanto pudiera parecer molesto al representante de Badajoz.

La presidencia unió sus excusas a las del representante de Granada, dándose el señor García Guerrero por satisfecho.

Otra iniciativa del señor García Guerrero

Antes de terminar, el señor García Guerrero propuso a la Asamblea que se felicite al hoy ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, por la magna e intensa labor que realizó al confeccionar los Estatutos.

Por aclamación fué aprobada la proposición del señor García Guerrero.

Nuevas excusas y felicitaciones

Terminada la sesión de la Asamblea, el presidente de la Diputación de Madrid llamó a su despacho al señor García Guerrero, en donde y ante crecido número de representantes de Diputaciones le dió nuevamente toda clase de explicaciones, felicitándole al mismo tiempo en forma efusiva por su acertada proposición.

Los representantes allí presentes unieron sus felicitaciones y abrazos a los del presidente de Madrid.

En resumen, puede afirmarse que la gestión brillantísima del representante de la Diputación de Badajoz ha sido el mayor éxito y acierto de la Asamblea.

Hoy publicamos en tercera plana: «Extremadura vista por un viajero del siglo XVIII», por Fabián Conde.

El "raid," aéreo Sevilla-Buenos Aires

En América reina un entusiasmo extraordinario con motivo de este viaje

(POR TELEFONO)

21, 22'30 h.

Lo que dice el Presidente

El presidente del Consejo comunicó a los periodistas que los aviadores que realizarán el viaje aéreo de Palos a Buenos Aires serán portadores de mensajes de salutación para los presidentes de la República Argentina, Uruguay y el Brasil, a los cuales se les envían autógrafos del rey Alfonso, documentos y mensajes del Gobierno para aquéllos y para las Cámaras, centros culturales y colonias; un documento del rector de la Universidad Central para la Universidad bonaerense, y otro documento mio de salutación para la Prensa americana.

Hemos querido aprovechar esta ocasión—agregó—para testimoniar las corrientes de simpatía que hay entre España y América.

Los mensajes

Ha salido de Madrid para el puerto de Palos una comisión encargada de entregar al comandante Franco los mensajes de salutación para Buenos Aires y para los presidentes de otras Repúblicas hispanoamericanas.

En Cabo Verde

Se han recibido noticias dando cuenta de haber fondeado en Cabo Verde el Alsedo y el Blas de Lezo.

Estación radiotelefónica

Huelva.—En el puerto de Palos se montará una potente estación radiotelefónica para comunicar al mundo noticias acerca del viaje de los aviadores.

Excursión

Huelva.—Los aviadores comandante Franco y capitán Ruiz de Alda, realizaron hoy una excursión al monte de la Rábida.

El presidente de la Sociedad Colombina les hizo entrega de la copa de oro con que obsequian al presidente de la República Argentina señor Alver.

Animación

Huelva.—Han llegado 20 aeroplanos y numerosos viajeros, que vienen a presenciar el momento de la salida de los aviadores del puerto de Palos.

En la Argentina y en el Brasil

Las noticias referentes al proyecto «raid» aéreo de España y Buenos Aires absorben la atención del país argentino y del Brasil, hasta el extremo de haberse establecido servicios rápidos de trenes y tranvías para que cuantas personas quieran ir a alguna de las estaciones en que aterrizarán los aviadores españoles puedan hacerlo con comodidad.

Se pensaba reunir en las aguas del Brasil a todos los barcos de guerra de las Repúblicas hispanoamericanas, con objeto de demostrar el cariño y el respeto a España; pero no ha sido posible organizar este acto por falta de tiempo.

El Brasil formará su escuadrilla de torpederos y éstos serán los primeros que comuniquen a la Argentina la presencia de los aviadores.

La República Argentina destacará las escuadrillas de hidroaviones y barcos de guerra ligeros, que saldrán a cien millas de Buenos Aires para recibir a los aviadores.

Puede decirse que toda América está pendiente del resultado de este «raid».

Desde ayer han comenzado a llegar numerosos viajeros a Buenos Aires para presenciar el momento de aterrizar de los aviadores.

La Prensa americana, los periódicos de la Argentina, publican detalladísima información de todos los preparativos que se realizan en el puerto de Palos para el viaje.

Los grandes periódicos han montado un servicio especial para comunicar al público de Buenos Aires, por medio de altavoces, noticias de hora en hora sobre la marcha del viaje, al mismo tiempo que publicarán ediciones especiales con toda clase de informaciones sobre este gran suceso.

Hay periódico que ha establecido un extraordinario servicio de correos que le importará, seguramente, más de medio millón de pesetas.

Aprovisionamientos

Huelva.—Los aviadores llevan comida suficiente para diez días, para caso de averías.

También llevan provistos los aparatos en forma que en caso de no poder continuar el viaje aéreo pueden navegar con una velocidad de 35 a 40 millas.

El jefe de la Aviación militar

Sevilla.—El general Soriano marchará hoy a Huelva para entregar a los aviadores el mensaje del Ayuntamiento de Sevilla.

Con motivo del santo de su majestad el Rey

En el Gobierno civil

Mañana, de doce a dos de la tarde—según manifestaciones del gobernador civil, señor Lössada—recibirá en su despacho a cuantas autoridades y personas desean hacer patente su adhesión a nuestro Monarca, con motivo de ser el día de su fiesta onomástica.

FUNERARIA CORREA
JUAN MONTAÑO. FELIPE CHECA. TELÉFONO 102. RABAJOS.

Teatro López de Ayala
El sábado 23 de enero,
la grandiosa superjoya
española

ALMA
DE DIOS

OSRAM NITRA

CON LAMPARAS OSRAM
ALUMBRADO PERFECTO!!

Cámara Agrícola

Sobre el problema tributario

Velando por los intereses de los propietarios de fincas, se reunió ayer la Cámara Agrícola y tomó el acuerdo de que una comisión, compuesta del presidente, don Regino de Miguel; el secretario, don Antonio Cruz Valero, y el vocal don Leopoldo Castillo, vayan a Madrid en representación de la Cámara a la asamblea de estas entidades, convocada para mañana en la Sociedad de Agricultores de España por las Cámaras Agrícolas andaluzas para de liberar sobre los reales decretos de Hacienda, de reforma de tributación.

Igualmente se tomó el acuerdo de dirigir el siguiente informe al presidente de la Junta, encargada de confeccionar los reglamentos:

«Excelentísimo señor:

La Cámara Agrícola de Badajoz, correspondiendo a la atenta invitación formulada por la Comisión encargada de la reglamentación de los recientes reales decretos de Hacienda sobre la reforma tributaria de riqueza rústica y registros de arrendamientos, ha creído pertinente hacer algunas concretas indicaciones por si se considera oportuno tomarlas en cuenta en la confección de los respectivos reglamentos.

Es indudable la plausible orientación de las referidas disposiciones oficiales en cuanto tienden a descubrir riqueza oculta y por ende tributación equitativa; pero entiendo esta Cámara Agrícola que la forma planteada para conseguirlo pudiera causar molestias y perjuicios irreparables a muchos terratenientes sin beneficio positivo para el Fisco, y a evitar esto tiende la presente información, dejando a un lado infinidad de argumentos y manifestaciones expuestas en la Prensa en estos días que aun siendo algunos dignos de tenerse en cuenta, no hemos de analizar en honor a la concisión que se pide.

Opina esta Cámara que para las fincas rústicas que tengan ya regulada su tributación por consecuencia del Avance Catastral, huelga la declaración del propietario del valor en renta y en venta exigida por el real decreto que se comenta, porque siendo el Avance Catastral un control de la riqueza que se trata de investigar, en el que tuvo su período de reclamación el propietario y ejercitase o no este derecho, terminó la gestión del trámite reglamentario con la declaración firme y oficial del tipo de tributación, no puede dudarse de la justicia del resultado sin menoscabo de la percepción, o lo que sería peor, del decoro del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, a quienes oficialmente se les encomendó tal servicio.

Por otra parte, si por cualquiera de los procedimientos señalados en el real decreto hubiera de promoverse expediente de revisión de la riqueza o tributación de una finca catastrada, se producirían al propietario las molestias, gastos y perjuicios consiguientes a tal procedimiento sin beneficio positivo para el Fisco, pues es lógico suponer que siendo el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos el encargado de efectuar la revisión en representación del Estado, resolverán el expediente en perfecta congruencia, confirmando idénticas características y tipos evaluativos que ellos mismos señalaron al efectuar el Avance Catastral; las denuncias, por tanto, en este caso, serían infructuosas para la Hacienda; pero habrían causado el grave daño consiguiente al propietario.

Con acertado criterio, a nuestro juicio, se sienta en el real decreto el

principio de que la tributación de cada finca ha de ser proporcional a la riqueza que es susceptible de producir, y los Avances Catastrales, abundando en igual criterio, señalan para tipo tributario de renta la capacidad productiva de la finca dentro del cultivo a que está destinada; con tal procedimiento se da un notorio caso de falta de equidad en esta provincia que nos creemos obligados a subrayar.

En gran número de dehesas extremeñas pobladas de encinares la producción más saliente y que en consecuencia sirve de base para fijar la renta, es el fruto de bellota; los encargados de efectuar la catastración consignan, como es lógico, dentro del criterio señalado, la renta que corresponde a la bellota que son susceptibles de producir las encinas en estado normal; pero no les es dado tener en cuenta (aunque lo reconocen) que esos encinares desde largos años están casi improductivos a causa de los estragos de la epidemia de la oruga (Tortrix Viridana) que los tienen arrasados.

Resulta, pues, que esas fincas tributan como si estuvieran en plena producción, y así como es necesario proclamar la plausible orientación de las disposiciones legales encaminadas a descubrir la riqueza oculta, es también de axiomática equidad esperar que se corrija tamaña injusticia, rebajando la tributación de esas fincas en la debida proporción a la riqueza perdida, lo cual sería muy factible con un informe oficial de las Secciones Agronómicas provinciales justificando anualmente el quebranto de renta y, por ende, la correspondiente baja en la tributación.

Consideramos, en cambio, que para la propiedad rústica no catastrada pudieran tener verdadera aplicación las recientes disposiciones de Hacienda, a fin de establecer un sistema de equidad tributaria con relación a las ya catastradas, y sólo por la obligada necesidad de ser conciso nos abstenemos de indicar procedimientos muy factibles de llegar a este propósito, pero con la plena confianza de que la superior inteligencia de la Junta Reglamentadora encontrará fórmulas adecuadas de equiparar ambas formas de tributar hasta que, terminado el Avance Catastral por completo, queden igualadas, y sin necesidad de apelar a severas sanciones, porque tenemos la convicción de que los propietarios estarán dispuestos a acatar las disposiciones reglamentarias que se basen en principios justos y equitativos.

Por razones semejantes a las expuestas entendemos que la inscripción en el Registro de los contratos de arrendamientos de las fincas rústicas catastradas, ha de tener escasa o nula eficacia en el orden tributario, porque el precio o merced que se consigne en ello se amoldará a tipo igual o menor que el fijado por el Catastro como renta, y en caso de que la mutua conveniencia de arrendador y arrendatario les inclinase a contratar por precio mayor, esta diferencia en más no se consignaría en el contrato, compensándosele extraoficialmente entre ellos, sin que se nos alcance que el Fisco tenga medios de comprobar este fraude; en una palabra, es presumible que cuando la conveniencia lo aconseje se falsearán los contratos para esquivar la obligación de mayor tributo.

A pesar de la ineficacia posible en el orden tributario, si prevalece en

el reglamento la obligación de registrar, se causarán con ella graves perjuicios a los contratantes, sobre todo en provincias como las extremeñas, en que la escasez de comunicaciones, largas distancias de entre los pueblos, variadas formas de contratar, aparcería, terrazgos, etcétera, etcétera, escasa cultura en muchos casos de los arrendadores y arrendatarios, han de ser serios obstáculos al buen funcionamiento de los Registros, dando lugar en muchas ocasiones a incurrir en responsabilidades, y por consecuencia, en graves sanciones a muchos arrendadores que, aun procediendo de buena fe y sin propósito de defraudación, por las razones indicadas, se ven imposibilitados de situarse dentro de la compleja obligación reglamentaria.

Sería prolija labor desarrollar con todo detalle los puntos más salientes esbozados en este informe, pero en honor a la concisión nos concretamos a señalarlos, y nos sería muy grato que la eminente Junta Reglamentadora encontrase en esta modesta labor algo útil que incorporarse a la solución del interesante problema puesto a debate.

Le saluda respetuosamente.
Badajoz, 20 de enero de 1926.
El presidente interino,
RAMÓN MONTERO DE ESPINOSA.

Excelentísimo señor director general de Propiedades y Contribución Territorial, presidente de la Comisión encargada de reglamentar la ejecución de los reales decretos de Hacienda sobre tributación rústica y Registros de arrendamientos.

FABRICA DE HARINAS

Solicito para la venta de sus productos a la comisión. Referencias a satisfacción. Cesáreo Gómez Semitel. Cieza (Murcia).

LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA FERNANDEZ CAMPANO
VIUDA DE VILLALBA
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYYR
Habiendo recibido los auxilios espirituales
R. I. P.

Sus hijas doña Consuelo y doña Concepción, viuda de Díaz Macías; hijos políticos don Antonio y doña Dolores Villalba de la Corte; hermano don Enrique; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Suplican asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 22, a las doce, desde la casa mortuoria, Mena-chó, 46, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Badajoz, enero de 1926.

SE ARRIENDA el piso segundo izquierda de la casa números 22 y 24 de la calle Echegaray. Darán razón Bravo Murillo, 14.

RELACION

de las cantidades comprometidas para la erección de la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad

Suma anterior, 199.340'35 pesetas.
Don Eduardo Méndez y hermanas, 150; don Luis Plá y señora, 125; don Miguel Jiménez de Santillana (Olivenza), 100; don Antonio Cruz Valero, 100; don Enrique González y Fernández de la Puente y señora, 100; señorita María Luisa Romero de Tejada, 50; don Vicente Franco, 50; doña Julia Lozano Herrero, 50; don Emilio Castellano y señora, 50; señora viuda e hijos de Rafael Alonso, 25; don José Franco Sáenz de Santa María, 25.
Total, 200.165'35 pesetas.

CINEGÉTICAS

Galgos y liebres

Considerábase ya casi extinguida, o poco menos, la deportiva afición a la caza de liebres con galgos, que en épocas pasadas, y aquí en nuestra tierra, cultivaron con sumo interés y mucha afición nuestros antepasados.

Debido a un numeroso grupo de excelentes aficionados, vuelve a surgir prepotente el noble deporte. Las adquisiciones de perros y perras de fina clase, cuyos ascendientes fueron escrupulosamente seleccionados y minuciosamente registrada su descendencia en las inscripciones que de estos árboles genealógicos poseen los verdaderos amantes de este deporte, han dado lugar en el pasado otoño y en el presente invierno a singulares peleas, de las cuales hasta hoy, y haciendo honor a nuestra imparcialidad y desapego, hemos de decir que aparte las faenas del día par «Recaredo», nada que pueda conceptuarse como notable hemos anotado. El calificativo, no de notable, sino de sobresaliente, lo reservamos para las liebres de «Casa Colorado», «La Cabrera» y otras.

En la última pelea concertada, la selección Parque-Oliva obtuvo un ruidoso éxito sobre la de Fernández de Molina-Bigeriego. En nuestros oídos perduran aún las voces que esta contienda ha dado lugar. Recordemos, no obstante, que la barcina y la blanca de F. Molina-Bigeriego se portaron como buenas.

En ciernes están, y se espera de ellas así que cuajen, mucho y bueno, la «Guirra», de Ritoré, y la «Linda», de F. Molina.
Muy en breve ha de llevarse a efecto la singular pelea entre uno de los mejores perros de don Emilio Burgos con el pura sangre «Oliveros», de Pestrin. Cuando esta pelea se verifique, pondremos en conocimiento de los muchos y buenos aficionados los detalles y percances de la misma.

Aunque la renaciente afición surge con grandes voces, protestas y contrapropuestas, y algún que otro pequeño disgustillo entre los vehementes aficionados, no deja por eso de verse, de día en día, más concurrido el círculo Lebrero, instalado en lo más profundo del elegante café «La Unión».

Por los miembros de la nascente Sociedad se empieza a estudiar el reglamento por que ha de regirse la nueva entidad.
Se han pedido ya a las renombradas Asociaciones de «Algete» y «La In» sus reglamentos para tratar de acoplarlos, en lo que se pueda, a nuestros usos y costumbres en este deporte. Por aclamación han sido aceptados dos artículos previos. El primero que determina: Que todo reto lanzado contra cualquiera de las entidades o particulares que poseen galgos en esta Asociación, ha de hacerse por escrito en castizo castellano, y empleando el terminismo propio de esta afición, sin utilizar palabras disonantes, ni despectivas, para la honorabilidad de los perros, ni de sus dueños.

El segundo artículo determina: Que todo miembro pueda discutir hasta enroquecer, embriagarse o enaenarse, pero siempre con la corrección que se debe a la Asociación, asimismo, y a los extraños en el local. Y nunca, ni por ningún concepto, posponer los perros de la localidad a los de fuera.

Tendremos al corriente a nuestros lectores del creciente desarrollo de esta noble y simpática afición.

OCULISTA

DOCTOR RAFAEL MARTINEZ

MÉDICO MILITAR

Plaza la Constitución, 4, 1.º

Consultas de 12 a 2 y de 5 a 7

Pongo en conocimiento

del público en general, que esta casa ha establecido gran rebaja de precios en instalaciones eléctricas de todas clases.

EXPOSICION SOLIS

Teléfonos 283 y 529

La ganadería española

La Asociación General de Ganaderos, como motivo de las dificultades que actualmente atraviesa la ganadería nacional, ha creído necesario elevar al Poder público una interesante y documentada exposición en demanda de las medidas oportunas indispensables para la defensa de estos vitales intereses de tan importante riqueza nacional.

Siendo como es este ramo de la economía pública de tan primordial importancia en la vida de nuestra provincia, nos parece un deber secundar esta labor de la ilustre Corporación divulgando este trascendente documento para que lleguen sus extremos a noticia de todos los ganaderos extremeños, con lo cual se penetrarán más de la necesidad en que se encuentran de unir sus esfuerzos para conjurar los peligros que amenazan a su vida económica, secundando las orientaciones que felizmente se inician con este fin.

Comienza la referida exposición poniendo de manifiesto la importancia que hoy alcanza la ganadería española.

He aquí sus palabras:

«Hechos recientes han puesto de relieve el desconocimiento, por determinada parte de la opinión e incluso por algunos elementos oficiales, de lo que es y significa la riqueza pecuaria dentro de la economía nacional y se ha visto cómo, tomando por base el precio de las reses en determinados mercados, se han publicado declaraciones y artículos en favor de las importaciones de reses o carnes extranjeras, con alegaciones sobre supuesta escasez de ganado en España, realizándose una injusta campaña en beneficio de los intereses extraños, secundando las que efectuaban los que buscaban la realización de negocios, y todo ello con grave daño de la riqueza pecuaria del país, como si ésta no fuera un factor esencial dentro de la producción nacional.

Ha sido también triste que esa campaña haya encontrado el apoyo de autoridades y todo género de facilidades para la publicación, y, en cambio, cuando se ha intentado a la misma oponer argumentos y razonamientos, no se nos ha permitido, resultando también extraordinario que el Poder público, con el aval del Tesoro Nacional, se constituya en impulsor de las importaciones de productos extranjeros. Ello entraña un grave peligro para la producción en momentos en que ésta tiene que luchar con serias dificultades para su desenvolvimiento, por lo que estima esta Corporación necesario someter al Poder público algunas consideraciones relacionadas con el valor y la significación que la ganadería tiene dentro de la Economía nacional, otras encaminadas a demostrar la improcedencia de algunas de las resoluciones tomadas y los riesgos del camino iniciado y, por último, determinadas indicaciones relacionadas con medidas a adoptar para la defensa y fomento de la riqueza pecuaria del país.

Precisamente, en primer término, consignar qué valor representa la ganadería y demostrar que su existencia y desarrollo es, dadas las condiciones de España, consubstancial con el fomento de la riqueza pública.

Si no puede darse un alcance de generalidad a la aspiración sentida en muchos países de procurar ordenar sus producciones para abastecerse a sí mismas, por estimar que

ello constituye la base más firme de la independencia de las naciones, es evidente que no existe ramo de la producción que, por sus características, aplicaciones y derivaciones, merezca más singularmente que en ella se fije la atención del Gobierno que la ganadería, con el patriótico afán de producir todo lo que el país demanda para su consumo y para el sostenimiento de las distintas industrias que de ella se derivan.

Escasos estudios se han realizado hasta el día para hacer una valoración aproximada del producto anual de nuestra ganadería. El más completo de ellos, o quizá el único trabajo serio realizado en tal sentido, son las dos estadísticas formadas recientemente por la Asociación General de Ganaderos, y que están a punto de publicarse, relacionadas, una con la producción y consumo de la carne, y la otra con la producción de carne. Con el resultado de estos trabajos y con otros debidamente comprobados, nos es permitido ya realizar un cálculo del rendimiento anual de nuestra ganadería, que, como se verá, llega a cifras por nadie supuestas.

«Producto anual de la ganadería: Valor de la carne, 1.721.000.000 pesetas.

Idem de las pieles, 128.000.000.
Idem de la lana, 200.000.000.
Idem de la leche, 552.000.000.
Idem de potros, mulatas y asnos, 325.000.000.
Idem de estiércol, 400.000.000.
Idem de trabajo, 0.
Total, 3.326.000.000.»

Adviértase que, como se observa en lo expuesto anteriormente, no se marca, por la imposibilidad de determinar el valor del rendimiento anual de la ganadería en el trabajo agrícola.

Las dos primeras y la cuarta de las cifras anteriores se hallan justificadas debidamente en las estadísticas que han de ser publicadas dentro de breves días y con documentos de comprobación que tiene la Asociación a disposición de quien desee examinarlos. Si algún defecto tienen será el que las cifras consignadas son inferiores a las reales. La cifra tercera, relacionada con el valor de la lana, deacansa en el cálculo de estimar la producción de lana en 50 millones de kilos anuales, al precio aproximado de cuatro pesetas kilo, en su precio. La quinta cifra está calculada teniendo en cuenta el producto anual de crías de nuestra ganadería caballar y asnal, y la última cifra, referente al valor del estiércol, está tomada de una valoración hecha por la Junta Consultiva Agronómica en fecha ya lejana que, seguramente, en la actualidad debería ser representada por mayor cantidad.

No va incluido en el anterior cuadro el valor de la carne de las aves y caza, que, según datos de los estudios hechos, excede de la importante cifra de trescientos millones anuales.»

"LA MANOLITA," Nuevo taller de modista

Manuela Adame, ex maestra de «La Granadina», confecciona de señora últimas novedades.

ECONOMÍA, FINURA, DISTINCIÓN
Donoso Cortés, 15, 1.º. — Badajoz
(Antes Comedias)

Almacén de armas y explosivos

Escopetas de la famosa marca

Vicior Sarasqueta, modelos Hammerles, desde 165 pías.

Artículos de viaje y sport, gramófonos y discos

Artículos sanitarios

Cuartos de baño completos. Bañeras. Lavabos Bidet. Inodoros Water. Toalleros. Jaboneras. Esponjeras. Espejos. Azulejos finos, lisos y biselados para cuartos de baño.

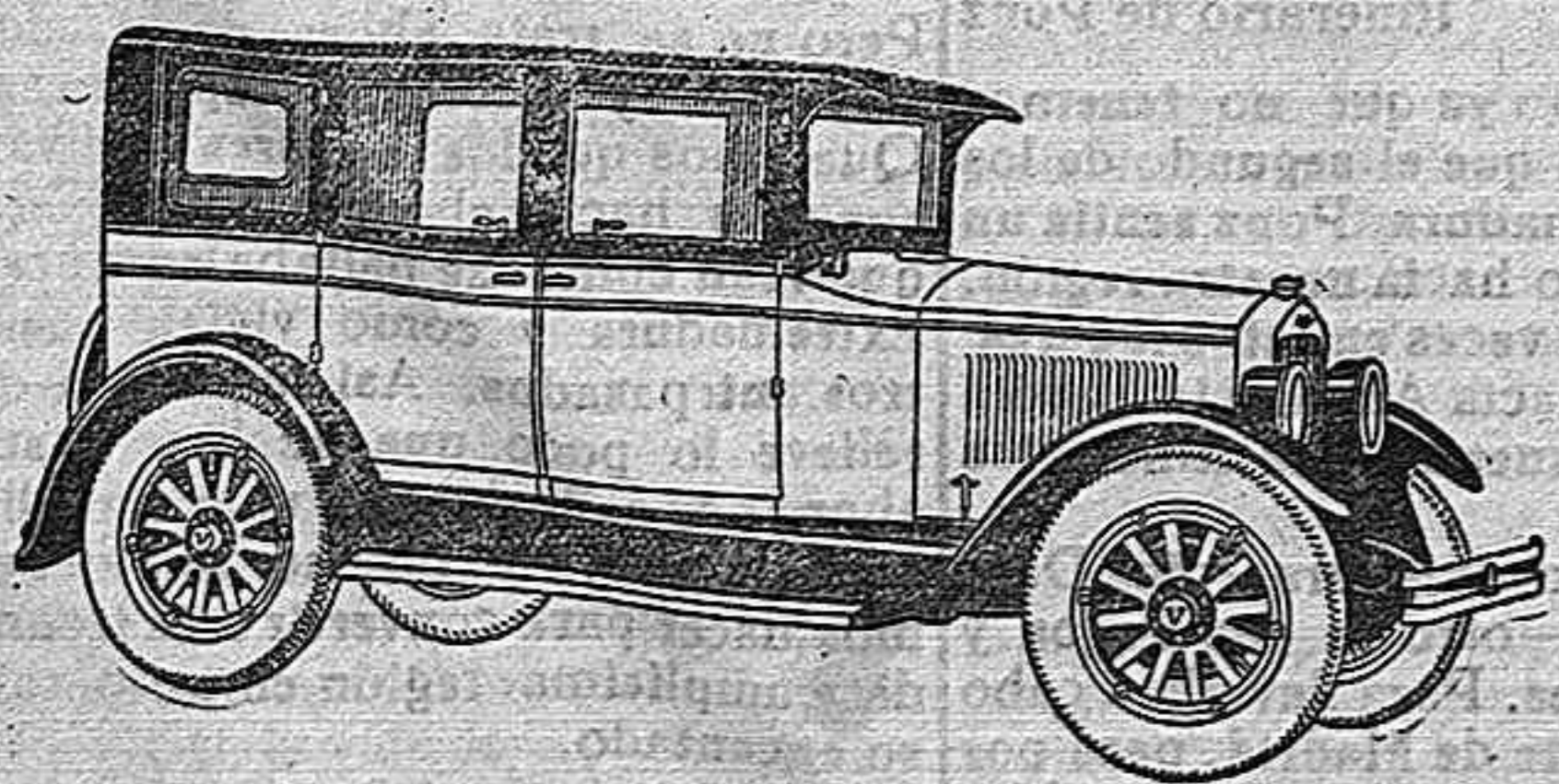
GENARO DONCEL

Arias Montano, 8. — BADAJOZ

ACADEMIA SAN ANTONIO

Preparación permanente para carreras especiales del Estado, Bachillerato, Magisterio, Idiomas, Contabilidad y Mecanografía. Enseñanza de la carrera mercantil en sus diversos grados. Se admiten alumnos internos, externos y medio pensionistas. Profesorado titular. Director, don Julio Pinto, contador y profesor mercantil. Matrícula, de doce a una.

MELCHOR DE EVORA, 12. — BADAJOZ



VELLIE

6 cilindros aviación

Frenos a las 4 ruedas

Hidráulicos

El más elegante.—Lujoso.—Económico

Existencias.—Por vapor "Tres Forcas," en todos los tipos

Representante general:

MANUEL OLLEROS

San Juan, 12

BADAJOZ

Teléfono 533

Desde Huelva

Al más modesto corresponsal de CORREO DE LA MAÑANA le ha tocado en suerte, por circunstancias especiales de su vida, la llegada a esta bella capital andaluza de los dos hidroaviones que desde Melilla, en un vuelo feliz, amerizaron en este río Ordiel, después de un viaje de cinco horas, sin el más leve contratempo. Aparecieron en el horizonte los aparatos a la una y minutos de la tarde, viniendo en primer lugar el «W 1» y a continuación el «W 12», que era el que dirigía el comandante Franco, adelantando a poco al primero. Mientras el «W 12» amerizaba frente al muelle Sur, el «W 1» descendió frente a la punta del Cabo, navegando hasta colocarse en segundo lugar. El momento fue indescriptible; la muchedumbre, estacionada en los muelles, aplaudía y vitoreaba entusiásticamente a los intrépidos aviadores y la banda de música tocaba alegres composiciones, siendo un rato de intensa emoción y de suma belleza. La ciudad de Huelva ha demostrado a los valientes aviadores sus mayores simpatías y cariño. En las calles, en los paseos, en el hotel Internacional, donde se hospedan; en el gran baile dado en su honor en el fastuoso casino del Comercio, volando, en cuantos sitios se presentaban, eran saludados respetuosamente y aplaudidos frenéticamente, admirando la destreza de los señores del aire. Esta mañana, día de San Sebastián, patrón de Huelva, hemos vivido y disfrutado unos minutos bajo las enormes alas del «W 12» la hermosura y grandiosidad del aparato que en muy pocos días hará la travesía que se proponen llevar a cabo los intrépidos aviadores, sin que tenga para estos honorables caballeros dificultades insuperables, confiando en el éxito más lisonjero. Por lo que oímos no es este viaje una improvisación ni un acto de arrojo temerario: el «raid» España-Buenos Aires está perfectamente meditado y estudiado, y cuantas dificultades pudieran encontrarse en el orden científico, están previstas; de aquí la seguridad y certeza en realizarlo del comandante Franco, en compañía del capitán Ruiz de Alda y del teniente de navío Durán. Los dos aparatos que se encuentran fondeados en esta ría son construidos en Alemania, montados en Italia y de alma española. El «W 12» tiene en los costados y bajo las alas el nombre de M. Moyval y en la popa «Plus Ultra», y en muchos sitios los colores nacionales, que se destacan desde lejos de la pintura gris de los hidroaviones. Nosotros, que hemos visto la feliz llegada y contemplado hasta tocar el casco de aluminio de los aparatos voladores y navegadores con nuestras manos, en nuestra ignorancia parecemos grandioso y de absoluta seguridad el viaje, y creemos firmemente, quizás en un momento de amor patrio, que el «raid» desde la histórica ensenada de Palos a Buenos Aires será un triunfo más de España que sumar a las grandezas de todos los tiempos y de todas las épocas. ¡Así sea! Feliz viaje para los hombres valientes y de corazón, les deseamos todos los amantes de la patria española. En el «Chevrolet» de don Urbano Carballo, simpático extremeño y acreditado fondista de Huelva, recorrimos diferentes sitios de la ciudad invitados galantemente. Gracias. Garsorsor. Enero 20 1926.

NOTICIAS

Mañana matanza. El kilo de tocino añojo, 4'25; idem fresco, 3; morcilla, 4'50; longaniza, 4. El litro de vino, 0 40 y 6 pesetas los 16 litros. Santa Ana, 11. Se admiten huéspedes y se ceden alcaoba y gabiata. Madre de Dios, número 27, bajo. Fajas de señora se confeccionan y se arreglan. Varco Núñez, 52. Se ofrece ama de cría de veintitrés años. Razón, Concepción Baja, número 90

COMPRO Y VENDO muebles. J. Roas.—Meléndez Valdés, 27.

Mercados reguladores (POR TELEFONO) Madrid Cotización del día 21: Vacas extremeñas buenas, de 3'45 a 3'61 pesetas kilo canal. Idem regulares, de 3'43 a 3'48. Toros, de 3'65 a 3'74. Terneras de la tierra, de 3'69 a 4'13. Ovejas no se cotizan. Carneros, de 4'30 a 4'40. Corderos, de 4'80 a 4'90. Cerdos, de 2'50 a 2'60. Impresiones.—En ganado vacuno, existencias regulares y precios sostenidos. En ganado lanar, pocas existencias y los precios firmes. En cerdos, regulares existencias y precios al alza. A pesar de las compras hechas por la Sociedad General de Salchicheros, se sabe que éstos no tienen suficientemente abastecido el mercado. Los ganaderos se resisten a vender a los precios indicados.—M. Caballero.

CONCURSO GRATUITO ORGANIZADO POR LA «SOCIEDAD NESTLE»

Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA o 5 de harina lacteada NESTLE de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria. Veinticinco recetas dan derecho a un bono numerado con tres cifras y 1.000 bonos forman una serie. Se otorgará una máquina «SINGER» para coser, modelo número 101, de 1.115 pesetas, al bono cuyas TRES CIFRAS sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional correspondiente al último sorteo de marzo próximo; otras nueve máquinas «SINGER», modelo 15 K 26, de 360 pesetas, a los nueve bonos cuyas DOS ÚLTIMAS CIFRAS correspondan a las del mencionado premio, y noventa relojes de pulsera, de 35 pesetas, a los noventa bonos cuya ÚLTIMA CIFRA sea la misma que la del premio dicho. Las etiquetas remitirías como impresos a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona.

Firma del Rey

(POR TELEFONO)

21, 22'30 h.

El Rey firmó los siguientes decretos:

Presidencia. Encomendando al Tribunal Supremo de la Hacienda pública el examen de las cuentas que dará la Dirección de asuntos financieros de la alta Comisaría de España en Marruecos. Decreto relativo a la situación del personal del Cuerpo de administración perteneciente a la suprimida Sección colonial del Ministerio de Estado. Resolviendo varias cuestiones de competencia. Gracia y Justicia. Destituyendo al juez de Primera instancia de San Felú de Llobregat, don Francisco Amatet. Prohibiendo las permutas entre los funcionarios del Cuerpo de Prisiones. Jubilando a don José María Cano, presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona, y a don Francisco Salgado, fiscal de la Audiencia de La Coruña. Nombrando presidente de la Audiencia de Zaragoza a don Jesús González. Idem fiscal de Las Palmas a don Manuel Río. Idem magistrado de la Audiencia de Barcelona a don Santiago Cardel. Idem de Pontevedra a don José Prendes Pardo. Gobernación. Aprobando varias cartas municipales. Jubilando a varios funcionarios. Nombrando secretario del Gobierno civil de Cuenca al jefe de Administración de primera clase don José San Martín Herrea, electo secretario del Gobierno civil de Badajoz. Jubilando al jefe de Administración de segunda clase y secretario del Gobierno civil de Vizcaya don Antonio Jiménez.

Interesantes informaciones de la provincia y de la capital

Hacienda. agua. Como no había allí personas que pudieran socorrerla, la infeliz pereció ahogada. El cadáver fué descubierto por unos mozos de la casa al ir a dar agua a las caballerías. Se dió cuenta del hecho al Juzgado, procediéndose a la extracción del cadáver e instrucción de las diligencias de rigor. Zalamea. Detención.—Por uso indebido de armas ha sido detenido Juan Pozo Manota, al cual se le intervino un revólver. Puebla de la Reina. Cadáver insepulto.—En el cementerio de esta localidad ha aparecido fuera de su tumba el cadáver de una mujer, ignorándose quiénes puedan haber sido los autores de la profanación. La Guardia civil practica gestiones para detenerlos. Monterrubio. Pastoreo abusivo.—Por ejercer pastoreo abusivo en la finca «Lentiscal», ha sido denunciado Antonio Romero Tamayo. Castuera. Una mujer ahogada.—En la huerta llamada del Ruso, la vecina Joaquina Calderón, de cincuenta años, cayó a un pozo cuando sacaba

¿Qué debe elegir el público? Unos anuncios ampulosos aconsejan que se rechacen todas las demás marcas, gastando únicamente «la tal». Otros anuncios, no menos pomposos, insisten en que se adquieran exclusivamente la marca «cual». Ante estos «desinteresados» consejos, el público ya sabe a qué atenerse. La lámpara TUNGSRAM (genérica Budapest) es la que más tarde o más temprano adoptará usted como «cual». Pídase en todas partes la lámpara TUNGSRAM, de 112 vatios, Guirnalda, etcétera, y en Montero, 10, Madrid.

DR. PIQUERO OCULISTA ULTIMOS AVANCEMOS DE LA ESPECIALIDAD De once a una y de cuatro a seis Mérida

«LA SOLEDAD» POMPAS FÚNEBRES LA MÁS ANTIGUA Y SÉRDIDA FLORENCIO GARROTE Francisco Pizarro, núms. 27 y 29 Almacenes y coches: Joaquín Sama, núms. 30, 32 y 34 Teléfono núm. 46 BADAJOZ SERVICIOS RÁPIDOS A TODA LA PROVINCIA

Lo mejor para teleros para sillas rusas para revelar teleros para tablas y decorados "Uralita" Sede de Extremadura BADAJOZ. Expositores / Presentadores Se necesitan agentes en toda Extremadura

CASA DE SABARIEGO Frente al cuartel de la Guardia civil Jamones enteros, el kilo. 8 00 pts. Chorizo fresco superior, el kilo. 7 00 » Salchicha de lomo, el kilo. 7 00 » Morcilla superior, el kilo. 4 50 » Longaniza, el kilo. 4 25 » Manteca blanca de cerdo, el kilo. 4 00 » Tocino fresco superior, el kilo. 3 00 » Huesos salados añojo, el kilo. 2 00 » Cotubillos frescos, el kilo. 3 00 » Lomo de cerdo, el kilo. 6 00 » Costillas de cerdo, el kilo. 3 50 » Queso de oveja cacereño (enteros), el kilo. 5 75 » Jabón verde primera (por barras), el kilo. 1 10 » Comprando en esta casa ahorrarán usted dinero y quedará bien servido.

Automóviles y Camionetas for Economical Transportation CHEVROLET Nuevos modelos 1926 Existencias para entrega inmediata JUSTO GARCIA ORTIZ BADAJOZ

EXTREMADURA VISTA POR UN VIAJERO DEL SIGLO XVIII

El autor y nuestros propósitos. El año pasado la Revista de Occidente celebró el centenario de don Antonio Ponz, dedicándole algunos curiosos recuerdos de su vida y de sus obras. Como este viajador vistió Extremadura, hicimos el propósito de ofrecer a los lectores las notas más salientes de tal visita. No tuvimos, entonces, la fortuna de tropezar con esta obra en Badajoz y aplazamos indefinidamente nuestros deseos. La suerte nos ha favorecido hace unos días con el segundo de los dos tomos, entre los dieciocho, que Ponz dedicó a relatar sus andanzas por la provincia de Badajoz. López Prudencio compró, en una ocasión, al vendedor de libros viejos que nosotros conocemos con el remoque de Menéndez Pelayo, el séptimo tomo suelto de esta obra, y aunque no aparece en ella el nombre de su autor, se viene en consecuencia, sin lugar a dudas, que es uno de los que componen el curioso libro titulado Viajes de España, de don Antonio Ponz. Sin duda, pertenece a una de esas bibliotecas locales, que al morir su dueño hubo de venderse descabada, como papeles viejos y en distintas veces, según apremiara la necesidad. Nos proponemos, ahora, cumplir aquella promesa, no sin antes hacer una breve historia de tan curioso «turista», como ahora se dice con tan poca propiedad. Para ello seguiremos en un todo las preciosas noticias que nos da Sánchez Cantón en su artículo publicado en aquella revista, digno de todo elogio. Menéndez Pelayo señalaba el Viaje de Ponz como una fecha en la historia de nuestra cultura. Esta fecha es la del siglo XVIII. Ponz era valenciano y nació el 28

de junio de 1725. Viajó por el extranjero y luego por España, como se sigue haciendo todavía. Fue académico, cursó filosofía y teología y aprendió pintura y dibujo. Carlos III y Carlos IV premiaron sus buenos oficios con algunos cargos, y, después de sentirse presa de melancolias trató de emprender nuevos viajes, empueró en El Escorial y vino a morir a Madrid el 4 de diciembre de 1794. «Era don Antonio Ponz—escribe su sobrino—de estatura regular, de aspecto serio, de constitución vigorosa; y, aunque de bastantes cargas en su juventud, las muchas fatigas y cuidados le habían extenuado hasta el término de hacerle parecer flaco; sin tocar en la raya del desaliño, se ocupaba poco de su exterior... Aunque su aspecto serio... anunciaba un interior melancólico, era festivo con sus amigos». Noticias sobre la obra de Ponz. Este original escritor tenía la obsesión de los viajes. Era un ardiente empedernido. «Viajes tan dilatados hoy mismo maravillarían; evóquenos los medios de comunicación y los alojamientos de entonces—camarinos reales polvorientos o enfangados, galeras y tartanas cuando más cómodos vehículos, pesadas y lentas. Las descripciones de monumentos van entrecruzadas de discursos sobre la agricultura y la industria, rara vez sobre historia y literatura. Puede decirse que la escasez de árboles y la abundancia de retablos churriguerecos son los motivos dolorosos, siempre renovados a lo largo de sus inacabables viajes». Así las torres de las iglesias de Jerez de los Caballeros le indignan y no para en sus diatribas hasta más allá de Sierra Morena. Pero no adelantemos los acontecimientos, como dicen los no-

velistas por entregas. Con estudio y paciencia iremos sacando a relucir las notas más salientes y características de Extremadura que Ponz señala en su visita, algunas de una curiosidad tan peregrina y graciosa, que creemos serán del agrado de nuestros lectores conocerlas. «El abate viajador—dice Cantón—no era dado a consultar libros, apenas si leía los más triviales, ni gustaba de revolver archivos. Tomaba apuntes minuciosos, que rara vez perdía o traspapelaba. Solía poner a contribución los eruditos locales, preguntándoles por carta mil pormenores». Casi todos sus tomos están escritos en forma epistolar. En cuanto a datos, apenas han envejecido los escritos de Ponz. Nuestro viajero se entusiasma sobre todo con las obras de arte clásicas. En sus descripciones de obras de arte pone un especial interés en el estilo clásico y en el estilo plateresco, cuyo feliz apelativo «aplicado al estilo exuberante que dominó en España antes del Escorial» difundió con acierto y cariño. Dedicaba especial atención a las pinturas. Por cierto que es muy curioso al hablar de los cuadros y retablos de nuestro divino Morales la equivocación que sufre en su nombre llamándolo Cristóbal de Morales, al confundirlo, sin duda, con el hijo del maestro que también fué pintor. Las obras de arte churriguerecas lo enlaban. «El apacible abate, el académico tolerante, el crítico de amplio espíritu, salía de su natural y montaba en terrible cólera al topar—y ello ocurría a diario—con fachadas y retablos del barroquismo de última época. Duzastos y sarcasmos pujaban por brotar de los puntos de la pluma». El estilo de Ponz. Según opinión de Menéndez Pe-

layo, el estilo de Ponz es rudo y desaliñado; la forma de sus cartas, indigesta. Asegura Sánchez Cantón que este juicio no puede contradecirse. «Los primeros literarios no desaylaban al abate viajero, pero al gusto actual no desplace la lectura de su prosa sin afeite». Movido siempre por impresiones visuales, acierta con frecuencia a expresarlas gallardamente. La sencillez de su frase traduce sin violencia cuanto quiere decir, y a mezudo su estilo, ya que no plástico, resulta gráfico. Describe el paisaje con excesiva sobriedad, mas logra justeza en ocasiones. Tiene, además, el estilo de Ponz ese íntimo color, esa profunda efluencia de los espíritus cultos que saben sentir el Arte y que suele reflejarse en el interés con que se lee a estos autores. Ponz, que no es extremeño, se le ve palpitar enamorado de Extremadura. Y cuando canta sus malas cualidades, así como cuando señala remedios o ensalza sus bellezas, lo hace presa de una intensa emoción. No pertenece a la categoría de los hombres fríos y severos que pasan sobre la faz de las cosas con imperturbable serenidad. Al contrario, Ponz es hombre de cultura y es observador al mismo tiempo. En cuanto mira con avidez pone en tensión los resortes más íntimos de su conciencia para aprehenderlo lleno de fogueidad que unas veces le lleva a los ditirambos encomiásticos y otras a los dicterios más implacables, como cuando se trata de las famosas torres de Jerez de los Caballeros. El triunfo de esta obra a su aparición. Fué inmediato y brillante, dice Cantón. Se publicaron varias ediciones. «La obra—sacriaba su autor—no puede ser más leída ni aplaudida en la corte de lo que es». Un dato amarguísimo y curioso

es el de que esta obra «sirvió de guía segura y práctica a los generales de Napoleón para formar con rapidez sus colecciones artísticas». Esta observación la comprobará el lector cuando demos cuenta de las obras del pintor Morales que describe Ponz de su visita a la Catedral y a las parroquias de Badajoz y que con los sitios de la ciudad desparecieron de nuestro patrimonio artístico para siempre. El Viaje de Ponz ha sido el inspirador de otras muchas obras. Gaudier lo llevaba en su maleta. El Viaje de España contribuyó a despertar los sentimientos románticos. Según Sánchez Cantón, con el que estamos de acuerdo, el Viaje de España está en gran parte vigente. La actualidad de los juicios y aun de las noticias de Ponz se evidencia al abrir por cualquier carta su Viaje. Ya lo veremos por lo que respecta a nosotros. Itinerario de Ponz. Hemos dicho ya que no tenemos a la vista más que el segundo de los dos de Extremadura. Ponz sentía un especial cariño hacia nuestra región. Estuvo varias veces en estos lugares. De Badajoz hacia Andalucía llevó a cabo, por lo menos, dos itinerarios distintos. «Es el de Extremadura—dice Dantín Cereceda—otro de sus largos y fecundos viajes. Para llevarlo a cabo sale igualmente de Madrid, pasa por Mostoles, Alcorcón, Casambús, Novés, Santa Ollala, Talavera, Velada, hasta el descenso a Guadalupe. Todo cuanto ve está descrito con respeto de la verdad, porque la puntualidad es en este viaje la virtud de más íntima fruición. Salva el Tajo por el puente de Almaraz—reproducido en un diseño en la escala de cien varas castellanas—; visita Plasencia, Yuste y la Vera. No perdona las Hurdes o Jurdes, ni el valle delicioso de las Batuecas, desde el que, alargándose al Norte, alcanza Salaman-

ca. Y tornando de nuevo a Extremadura por Coria y Alcántara, da en Cáceres, después en Mérida, y en busca de Andalucía, va sucesivamente deteniéndose en Badajoz, en la silenciosa Fregenal de la Sierra. Zafra la señorial y Llerena, para cruzar Sierra Morena y descender a la planicie diluvial de Guadalquivir». Con estos antecedentes podemos ya adentrarnos por Extremadura guiados por la pluma de don Antonio Ponz. ¿Ha variado desde entonces esta región? Poco. Díganoslo sin rubor. Se han abierto algunas vías de comunicación, se han humanizado algo los hábitos y costumbres. Está más poblada. La cultura avanza con desesperante lentitud. Siguen sus zonas palúdicas. El problema del campo está sin resolver. Si este afán de mejoras y reformas persiste y los pueblos acaban por desterrar algún día su excesiva barbarie y su desalentador caciquismo, se habrá dado un gran paso. Pero no se trata ahora de señalar remedios y subrayar esperanzas. Queremos que los lectores vuelvan sus ojos hacia el siglo XVIII para que vean cómo se hallaba entonces Extremadura y cómo vivían nuestros antepasados. Así se pondrá de relieve lo poco que se hizo hasta ahora por salir de una vida sencilla y primitiva y lo mucho que debemos hacer para convertir esta fecunda y amplísima región en un paraíso encantado. Y como ya nos falta espacio para continuar, otro día proseguiremos en esta labor que nos hemos impuesto para agradecer la imaginación de los lectores con datos y noticias verdaderas que con pulcritud entrecareemos del libro de tan curioso y verídico viajero. FABIÁN CONDE.

Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

22, 1'30 h.

Un guardia civil extenuado

Tarragona.—La pareja de la Guardia civil recibió la denuncia de que en la montaña se hallaba uno de los presos fugados del castillo de Pilatos, e inmediatamente salieron para el lugar que se les indicaba, pero en la mitad del recorrido uno de los guardias dijo que no podía continuar por la nieve y el frío. El otro guardia, llamado José Fajet, siguió adelante, pero al poco tiempo cayó al suelo extenuado. Salieron otros guardias civiles a recogerlo, trasladándolo al pueblo de Mora, donde consiguieron que reaccionara. Después la benemérita marchó de nuevo a la montaña y encontró el cadáver del anciano José Salda,

quien había muerto a causa del frío.

Inauguración

Barcelona.—El día del santo del Rey se verificará la inauguración del nuevo local destinado a comandancia de Sometanes.

Descarrilamiento

Lérida.—Descarrilaron tres vagones de un tren mercancías. No ocurrieron desgracias.

El problema de los foros

Pontevedra.—Una comisión visitó al Gobernador para interesarle la resolución pronta y justa del problema de los foros.

Temporal

San Sebastián.—Reina fortísimo temporal. La galerna es imponente.

La pornografía

Dos novelistas condenados

(POR TELEFONO)

22, 1'30 h.

La Audiencia de Madrid ha condenado al novelista don Alvaro Retana a cinco meses de arresto, 1.000 pesetas de multa y once años de inhabilitación para ejercer cargos públicos, por la publicación de libros pornográficos.

Per igual causa ha sido condenado José Caballero Soriano a la pena de cuatro meses de arresto, 500 pesetas de multa e inhabilitación por once años, a más de otros cinco meses de arresto y 1.000 pesetas de multa, por la publicación de otra novela.

HARINERA EXTREÑA S. L. BADAJOZ

En el Molino de Fuente Nueva se venden los 100 kilos de harina de cebada a 42 pesetas sin sacco y se molitura toda clase de piensos a 0'75 pesetas la fanega.

ANUNCIO

Se venden mazas de encina, tiros de álamo, rayos de acacia, negrilla; cubas para los descujadores, pinas acas, leña para las cocinas económicas y tajos para carniceros. José Amador, Ronda del Pilar, 73 —Badajoz.

El Consejo de Economía Nacional LA CUESTION DE LOS VINICULTORES

(POR TELEFONO)

21, 22'30 h.

Esta noche han continuado las deliberaciones del Consejo de Economía Nacional y comenzó el debate de la Memoria reglamentaria.

Parece que la discusión durará varios días a juzgar por el sentido marcado en la sesión de hoy.

También se ha puesto de relieve la disparidad existente entre los elementos que, de manera especial, son vinicultores, y los agricultores en general.

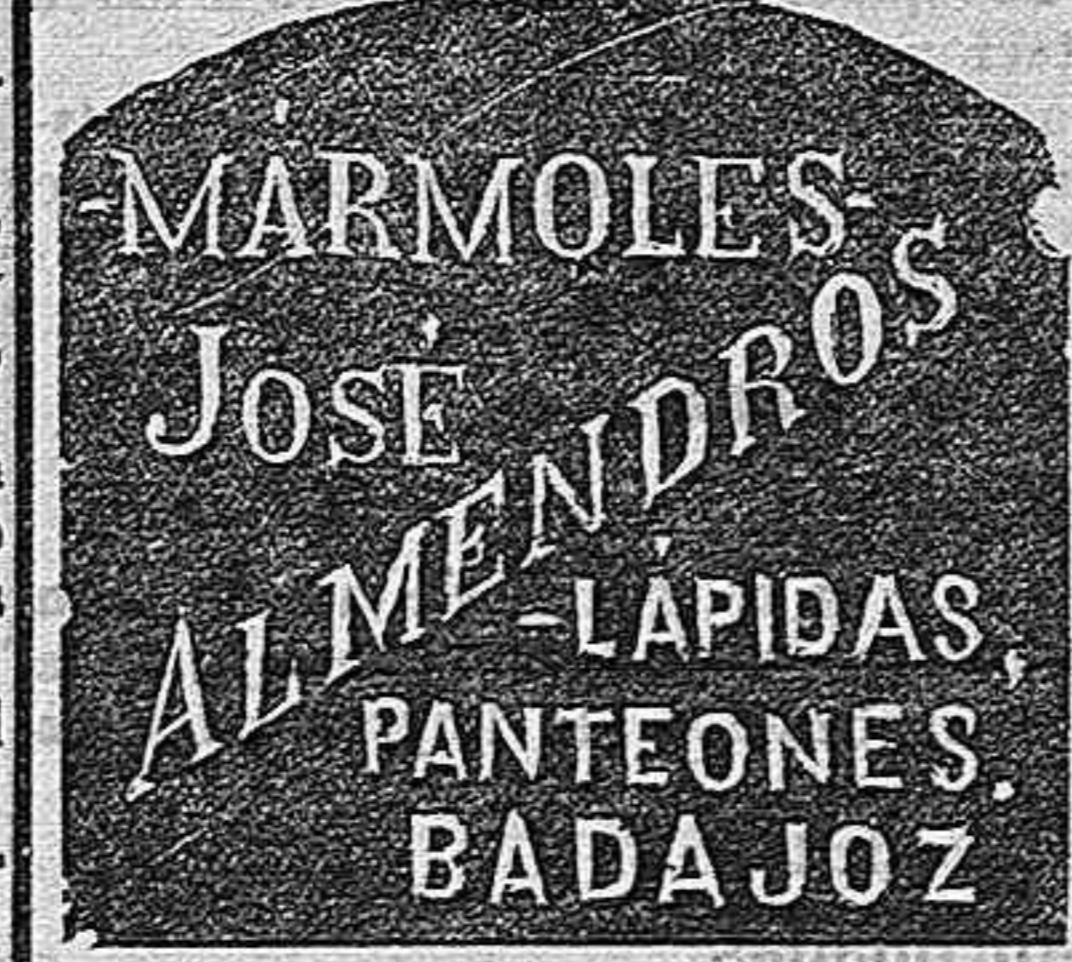
Se advierte en los primeros ciertos opositores a que se hagan estadísticas sobre la producción, dato que se considera necesario para poder resolver el problema.

Los agricultores creen que debe hacerse la estadística, lo mismo que se hizo el de la producción de cereales y que sirvió de base para llegar a una solución de armonía en el mercado.

Los vinicultores dicen que no se niegan a una declaración del producto, pero creen que para nada serviría y que son suficientes elementos de juicio conocer el costo de producción y el importe de la venta y juzgar además por la situación del mercado.

Los elementos industriales permanecen neutrales en este asunto y únicamente intervendrán cuando se trate de la cuestión de alcoholes.

Esta noche quedaron aprobados los primeros 23 artículos.



HOTEL DUÑAITURRIA

RESERVA 29-49 n.
PLAZA DEL ANGEL, 16 y 14.-MADRID
PENSION DESDE 10 PTAS.

CONFERENCIA DE UN EX MINISTRO

Es necesario un régimen de libertad

(POR TELEFONO)

21, 22'30 h.

En el Círculo de la Unión Mercantil pronunció una conferencia el ex ministro señor Gasset sobre política y problema económico.

Opina que se debe volver cuanto antes a la normalidad y preparar el terreno en debidas condiciones para una fructífera labor parlamentaria, siendo preciso primeramente tomar medidas para evitar que el Parlamento sea mixtificado, como ocurría en el régimen anterior.

Ya formado el Parlamento hay que evitar la obstrucción, lo que se conseguiría inmediatamente con sólo reformar la guillotina, o sea dando a ésta un carácter automático para aplicarla, no por el Gobierno, sino por el propio Parlamento cuando la discusión de un asunto exceda de un número determinado de sesiones.

No hay que temer que con amplias libertades se llegue en España a un régimen comunista u otro análogo, pues frente a esto existe siempre una fuerte opinión conservadora.

Afirma que hay que condicionar la acción en Marruecos hasta acomodarla a las posibilidades económicas de España, pues la primera obra que hay que hacer es la de protectorado de España.

Cree que debe de constituirse un Gobierno que tenga por misión especial preparar el advenimiento del régimen parlamentario, con un Parlamento sano y que sea verdadera representación del país.

Termina recordando la frase de un político liberal ruso de los tiempos del Zar y que era muy amigo de éste. Ese político decía: «Están ciegos y sordos los que no ven la catástrofe que se avecina. Pues bien, yo repito que el que debe oír que oiga, y el que debe ver que vea.»

Doctor J. García Herrero

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, DE MADRID

Especialista en enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilíticas, propias de la mujer y de las vías urinarias.

Consultas: De 11 a 1; de 4 a 6, y económica, de 7 a 8 de la tarde.

Romero de Castilla, 6, principal
Teléfono núm. 587.—BADAJOZ

SOCIEDAD

Ayer estuvo en Badajoz nuestro querido amigo y colaborador, el culto ingeniero de Puebla de la Calzada don Federico Calvo.

—Para vestir elegante, Sastrería de Rojas. Plaza de la Soledad, 19 y 20.

Agencia Giménez-Sal, 9, pral.

Chófer mecánico

Se necesita uno para casa particular sabiendo bien sus obligaciones. Sueldo, 300 pesetas mensuales. Dirigirse a don Miguel García Montero, calle Salmerón, 43, bajo, derecha. Infútil solicitar sin buenas referencias.

INFORMACION POLITICA

(POR TELEFONO)

21, 22'30 h.

Una comisión de Las Palmas visita a Primo de Rivera

El jefe del Gobierno recibió hoy en su despacho de la Presidencia a una comisión compuesta por el alcalde de Las Palmas, presidente de la Unión Patriótica y presidente de los Cabildos insulares.

Los comisionados le hablaron de los destrozos ocasionados por el temporal.

El Presidente les contestó que el Gobierno se preocupa de esto con interés y que en Fomento se trabaja activamente.

Respondió el presidente que a Las Palmas van giradas ya unas trecientas mil pesetas y que respecto a los daños sufridos por los particulares se había ordenado a Obras públicas el expediente de clasificación para ayudar a los damnificados.

Homenaje a Galdós

Expusieron los comisionados la idea de rendir un homenaje a Pérez Galdós con motivo de la Fiesta de la Raza y que consistiría en el descubrimiento de un monumento, obra de Víctor Macho.

Agregaron que desean que asistan al acto representantes de todas las Repúblicas hispanoamericanas y un representante del Gobierno.

El Presidente acogió favorablemente las propuestas de los visitantes.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno pasó la mañana trabajando en su despacho.

Después recibió la visita de varias personalidades, entre las que figura-

ban el señor Quiñones de León, que estuvo a despedirse.

Despachó con los ministros de Gobernación y Estado.

A las seis y media de la tarde recibió a un redactor del periódico francés *La Libertad*, al alcalde de Zaragoza, al agregado militar en la Embajada de Buenos Aires y a varios jefes y oficiales.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió una comisión de la asamblea de Diputaciones provinciales y a una representación de la Cámara de la Propiedad de Barcelona.

En los otros Ministerios

El ministro del Trabajo recibió varias visitas.

El ministro de Hacienda fué visitado por los representantes de la Cámara de la Propiedad de Barcelona.

Al ministro de Estado le visitó el embajador de Inglaterra.

La cátedra de Declamación

El ministro de Instrucción pública se lamentó de no poder acceder a la petición formulada por varios artistas y escritores para que se le coadecada la cátedra de Declamación a Marquina, pues tal cosa lo impide el reglamento.

SANCHO NEVADO BEJARANO

Medicina general. Electricidad y Rayos X con aparato transportable al domicilio del enfermo. Consulta, de doce a dos. Arco-Agüero, 12, bajo.

TORERIAS

Antonio Sánchez sigue triunfando en México

Desde Madrid nos envía copia de un cablegrama con el resultado de la corrida celebrada anteayer en Guatemala (Méjico).

He aquí lo que dice:

«Se lidiaron toros de Saitillo, que resultaron buenos.

El torero madrileño Antonio Sánchez tuvo una tarde memorable.

Con capote y muleta estuvo superior, coronando sus grandes faenas con sendas estocadas.

Se le orejó y fué sacado en hombros.

Algabeño también tuvo una buena tarde, realizando valientes y vistosas faenas.

Sánchez y Algabeño fueron muy aplaudidos toreando al almón.»

Una tiena

En Sevilla, y en una de las fincas que posee el ganadero señor Conradi, se ha celebrado la tiena de reses bravas, de las que es propietario dicho señor.

LANAS PARA COLCHONES, LAVADAS, Y EN SUCIO.

CONCEPCION, NUMERO 12

Farmacia OLGADO

Plaza de la Soledad, 33

Medicamentos químicamente puros. Especialidades de todas clases. Aguas minerales. Material aséptico y ortopedia. Precios económicos. Elaboración esmerada.

Teléfono núm. 35

VETERINARIA LIMITADA

ofrece a los señores Veterinarios y Ganaderos toda clase de SUEROS Y VACUNAS para combatir las enfermedades infecciosas de la ganadería.

LISTA DE PRODUCTOS

SUIERO contra la peste porcina.
SUIERO contra el mal rojo de los cerdos.
SUIERO contra el carbunco o bacera.
SUIERO contra el paratífico de los lechones.
SUIERO antitético líquido.
SUIERO CONTRA LA FIEBRE APTOSA O GLOSOPEDA
VIRUS contra la peste porcina.

SUIERO Y VACCINA contra el cólera aviar, gorrina o papera de los caballos, moquillo de los perros y cultivos microbianos de carbunco y mal rojo para la aplicación (simulánea con Suero (Suero-vacunación)).

Todos ellos son elaborados científicamente y son MAS ECONOMICOS QUE TODA LA COMPETENCIA.

Jeringuillas y termómetros para uso Veterinario.

PARA PEDIDOS Y AMPLIOS DETALLES, DIRIGIRSE A

VETERINARIA LIMITADA

BALMES, NUM. 45

BARCELONA

Representante para Extremadura y Andalucía:

ERNESTO LÓPEZ, Veterinario

RONDA DE PALMAS, 2.-BADAJOZ

EL HIJO DEL LABRIEGO

POR

DON VALENTIN GÓMEZ

ciudades, estaría vigilando la carretera, como es su deber, y a nosotros no nos hubiera pasado el lance de esta noche.

El comandante se volvió hacia el interlocutor, y quedésole mirando un breve rato como si quisiera replicarle; pero antes de que abriese los labios tomó la palabra don Blas.

—No está mal concebido y expresado lo que usted acaba de decir, amigo mío; pero hay momentos en la vida de los pueblos en que débese sacrificar el interés individual al interés público, y éste es uno de esos momentos. El orden social, la vida de la patria, el sostenimiento de las instituciones... ¿eh?, exigen que la Guardia civil abandone los caminos y se reconcentre en las ciudades, y nuestro deber es someternos a las tristes consecuencias de esa necesidad.

—Pero ¡caramba!—replicó el cesante un poco enardecido—. Cuando es uno cesante de dos años, y se encuentra con que los ladrones le salen a uno a robar lo poco que uno lleva, ¿va uno a hacerse cargo del interés público, del orden social y de todas esas cosas que usted ha dicho? ¿Quién me va a dar a

ricas magras de jamón y frutas en abundancia.

Pondría los marcos en el fuego a que don Blas se relajó los labios dos o tres o cuatro veces. Yo ro lo vi, pero lo inferior del acento conmovido con que lanzó de nuevo su anterior exclamación:

—¡Oh, joven!

Y continuó exclamando:

—¡Pollos! ¡Magras! ¡Frutas!

Entre una y otra palabra hacía una pausa, durante la cual presumo yo que se relamía con delectación más que morosa.

El cesante no dijo nada. Tal vez le faltó aliento para manifestar la emoción de que estaba poseído, pero en cambio sentí que su mano crispada me apretaba una rodilla con todas las fuerzas de su profunda gratitud.

Los demás compañeros de viaje se limitaron a decir que Sebastián, esto es, yo, era la providencia, la tabla de salvación de aquellos naufragos terrestres, el dispensero mandado directamente por Dios para sacarle de apuros gastronómicos.

El comandante slabó también mi ofrecimiento; pero observó, no sin razón, que con mis víveres no había para satisfacer el hambre de tanta gente, a no ser que se produjera el milagro de los panes y los peces.

—En circunstancias críticas—replicó don Blas con más prosopopeya que nunca—, un pollo toma las proporciones de un pavo, y una manzana, a los ojos del necesitado, adquiere el tamaño de un melón.

—Buena, buena—dijo el comandante—; pues así y todo, llegaríamos a Madrid muertos de hambre, si no fuese porque yo he tenido la precaución

de meterme una onza de oro en la bota derecha.

Y al mismo tiempo se quitó la bota mencionada, y a la tibia luz del alba, que comenzaba a aclarar en el horizonte, nos la enseñó, tendiéndola cogida entre sus dedos pulgar e índice, con asombro y regocijo de todos, que contemplaron la dorada efigie de Carlos IV, como los Reyes Mayos la estrella misteriosa que los guiaba a Belén. Don Blas se tomó la libertad de abrazarle, felicitándole calurosamente por aquel inapreciable rasgo de previsión y sangre fría. Con este motivo, nos aseguró que a él le habían quitado los ladrones cuatro mil reales en oro, que llevaba en un cintío, y que por esto, no pudo sacar moneda ninguna para librarle de la codicia de los bandidos. Sospecho que no le dió crédito, y el cesante menos que nadie, porque para él cuatro mil reales eran una cantidad imaginaria. Todos los demás compañeros, incluso la señora, que parecía indiferente a cuanto había ocurrido, se apresuraron a manifestarle su gratitud porque le aseguraba la subsistencia hasta Madrid. De manera que él, con su onza de oro, y yo, con mi ciprésa mienta, fuimos los encargados de proveer a las necesidades de los viajeros; y como el que da de comer es el que manda, resultó que nos convertimos en soberanos absolutos de la diligencia, no por nuestra voluntad, sino por la consideración y el respeto con que los demás nos trataban. El cesante, sobre todo, se desvivía por complacerme. Subía y bajaba las ventanillas, ya para que no nos molestase el polvo, ya para que no nos diese el sol en la cara, ya para evitar una corriente de aire, ya, por el contrario, para que nos refresca-

se, si creía que el calor empezaba a mortificarnos. ¡Pobre hombre! La idea de que había dos seres en el mundo que iban a darle de comer durante veinticuatro o treinta horas, le parecía a él tan inverosímil después de dos años de ayuno forzoso, que le tenía trastornado y convertido en un verdadero zascandil a fuerza de amabilidad y solitud.

Llegamos, por fin, a la cabeza del partido judicial, e inmediatamente dimos noticia al juez de lo sucedido. Sin pérdida de momento procedió a tomar declaración a todo el mundo, y todo el mundo estuvo conforme en los detalles que habíamos observado antes de la llegada de los ladrones. El delantero mismo los confirmó, en vista de lo cual el juez mandó que fueran reducidos a prisión el mayoral y el zagal, y que la empresa de diligencias pusiera otros en su lugar para conducirnos a Madrid.

Paquita quiso dar de nuevo otro espectáculo desmayándose otra vez en los brazos de Arturo, delante del juez, y protestando, entre sollozos y chillidos, de que lo que ella sentía más era la pérdida del recuerdo de familia. Pero el juez le paró los pies, suplicándole, con cierta sequedad, que se limitase a contestar a las preguntas que le hicieran, y, en efecto, a esto se limitó, reservándose el desmayo para cuando Arturo estuviese más próximo y no hubiera un juez delante con cara de pocos amigos.

Luego nos pusimos a almorzar, no sin que advirtiése el comandante que él no podía crecer más que una onza; pero el posadero se las echó de generoso, y dijo que corría de su cuenta el darnos un buen almuerzo, a diez reales

por barra; de suerte que, siendo veinte los viajeros, aún sobraban seis duros del capital del comandante.

Algunas personas bien acomodadas del pueblo vinieron a visitarnos, trayéndonos botellas de vino blanco y cigarrillos y pasteles, con que el almuerzo se convirtió en un espléndido banquete, reinando la alegría y la franqueza que produce siempre la comunidad de un contra tiempo sin menoscabo del pellejo y aliviado después por la bondadosa solicitud de los corazones generosos. Hasta Paquita se animó con las libaciones que le obligamos a hacer entre todos, y acabó por olvidar el recuerdo de familia y la costumbre de desmayarse en los brazos de Arturo, tomándose, en cambio, la libertad de tirarle miguitas de pan a la nariz, con lo que el cándido joven se ponía a llorar como una amapola. Al concluirse el almuerzo, nadie hubiera dicho que habíamos pasado la noche contemplando la vía láctea y la osa mayor al raso y bajo la intranquilizadora inspección de una gaviota de ladrones: tal era el alegre bullicio que reinaba en la mesa, gracias a los exquisitos vinos con que se nos había obsequiado. Don Blas nos empezó un enfático discurso sobre la inseguridad personal que había en España, citándonos a todas las naciones de Europa, para deducir que los españoles estábamos punto menos que en estado salvaje. El cesante lanzó una terrible catilinaria contra los progresistas del bienio, que le habían dejado sin pan, y el comandante brindó por la bizarria del nuevo batallón de cazadores, que se había portado tan heroicamente en el reciente desarme de la milicia nacional de Madrid. Cada cual pronunció su brindis con arreglo al es-